



Panamá, 6 de abril de 2017
Nota GCC-063-017

Licenciado
Roberto Meana Melendez
Administrador General
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos
Ciudad.-

120300

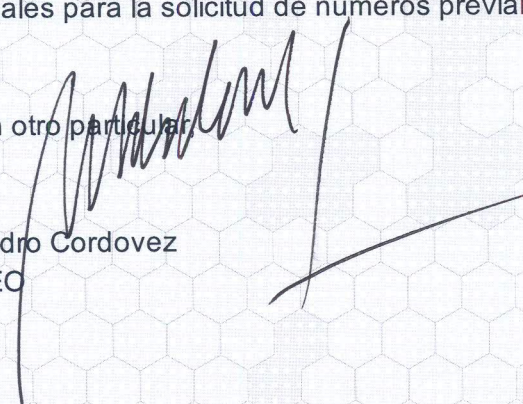
E. Castillo
alme
7/4/12

Estimado Licenciado Meana:

Con relación a la Consulta Pública No. 003-17 elevada por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos con relación a reasignar los 10,000 números de la serie 779-XXXX asignada actualmente a la serie de valor agregado 400, para la prestación de servicios de telecomunicación básica local No. 101, y de terminales públicos y semipúblicos No.104, para las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro.

Respecto a esto indicamos que Galaxy Communications Corp. no se opone a la reasignación de los 10,000 números 779-xxxx para la prestación de servicios de telecomunicación básica local No. 101, y de terminales públicos y semipúblicos No.104, para las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, toda vez que consideramos que se debe garantizar la eficiente distribución y utilización de los recursos numéricos asignados a los concesionarios; sin embargo indicamos que la misma debe ser asignada a múltiplos de mil cumpliendo con los parámetros y estándares legales para la solicitud de números previamente establecido por Ley.

Sin otro particular


Pedro Cordovez
CEO

ASEP DIR. TELCO

Jose M.
10 ABR 2017 2:37PM

Dalio E.
ASEP REDEF, 7/ABR/17 PM12:44